

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Autorizada una subvención de 90.000 euros a ADItech para financiar la actividad de la Unidad de Innovación Social

La UnIS forma parte del Plan Integral de Economía Social de Navarra 2017-2020

Miércoles, 28 de marzo de 2018

El Gobierno de Navarra ha autorizado a la directora general de Política Económica y Empresarial y Trabajo a la concesión de una subvención por importe de 90.000 euros destinada a la [Fundación ADItech](#) para financiar el funcionamiento y gestión de la [Unidad de Innovación Social](#), entidad prevista en el [Plan Integral de Economía Social de Navarra 2017-2020](#).

ADItech es una fundación sin ánimo de lucro que aglutina los centros tecnológicos de Navarra de los sectores de la industrial agroalimentaria, biomedicina, energía e industria. Como nexo aglutinador de la ciencia, la tecnología y la empresa tiene el objetivo de aportar valor a la sociedad mediante el desarrollo en tecnología e I+D+i.

La Comisión Técnica que gestiona el Plan Integral de Economía Social propuso el pasado año a la fundación ADItech como la entidad idónea para albergar y liderar la puesta en marcha de la Unidad de Economía Social, como instrumento para alcanzar los objetivos del Plan en tres líneas: el refuerzo de la capacidad del sistema de innovación social de Navarra; el impulso a los proyectos de innovación social y el fomento de la valoración sobre innovación social por parte de la sociedad navarra.

La Unidad de Innovación Social de Navarra, a pesar de su reciente puesta en marcha está acompañando 28 proyectos de diferentes temáticas y diversos agentes, consiguiendo una gran proyección interna y externa, ha sido invitada como ponente para dos encuentros europeos en abril y junio, el primero en el Comité de las Regiones y el segundo de la Red de Ciudades y Regiones de Economía Social.

La puesta en marcha de la Unidad de Innovación Social no representa un fin en sí mismo, sino que se trata de un instrumento para lograr los fines del Plan Integral de Economía Social, elaborado según los principios de primacía de las personas y del fin social sobre el capital; la gestión democrática, transparente y participativa de las empresas; la cooperación entre empresas de Economía Social y la promoción de la equidad y solidaridad en la empresa y hacia la sociedad.

Para elaborar el Plan Integral de Economía Social, [aprobado el 22 de marzo de 2017](#), se recurrió a las distintas ramas que componen la Economía Social: cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales,

cooperativas agroalimentarias, empresas de inserción, fundaciones y asociaciones con actividad económica, entidades de economía solidaria y centros especiales de empleo.